

La brecha entre interés clínico, social y político lastra la 'eSalud'

Un informe de la Asociación Salud Digital alerta de retrasos en digitalización sanitaria y pide "un organismo" que lidere los cambios

MADRID JOSÉ A. PLAZA
japlaza@unidadeditorial.es

La semana pasada se celebró la IV Jornada de la asociación Salud Digital, en la que se anunció la próxima publicación de un informe sobre el estado de la transformación digital de la salud en España. DM ha accedido a las principales conclusiones del estudio, que lamenta los retrasos en la implantación de la eSalud, advierte "las carencias reales del sistema" y deja un recado a las Administraciones públicas: "No hay un interés real de los políticos por impulsar los sistemas de salud aprovechando la digitalización y las nuevas tecnologías". Así, se concluye: "Hay una evidente brecha entre lo que demanda el ciudadano y lo que interesa desde el punto de vista electoralista a la clase política española".

Hace ya más de 13 años del nacimiento, en 2005, del programa *Sanidad en Línea*, que persigue el intercambio de información administrativa y clínica compartida, con el desarrollo de servicios interoperables como la receta electrónica y la historia clínica electrónica. Pasado el tiempo, y pese a los avances, "el desarrollo de estos servicios todavía no se ha completado". Concretando, aún faltan Madrid, Ceuta y Melilla por sumarse a la receta electrónica interoperable, mientras que el SNS aún espera a que Cataluña complete el desarrollo de la historia clínica digital.

El informe ve el vaso medio lleno y medio vacío. Por una parte, admite que "falta muy poco para disponer al 100% de todos los desarrollos previstos". Por otra, advierte: "Se ha tardado demasiado en implantar estos servicios y es necesario revisar si, llegado este momento y a la velocidad a la que evolucionan la sociedad y los servicios que demanda, especialmente gracias a las TIC, el sistema del que disponemos es el que necesitamos".

La ASD también repasa las promesas políticas y compromisos electorales de los últimos 10 años

en salud digital, con resultados poco halagüeños: "Salvo contadas excepciones, como los programas electorales del PSOE andaluz de 2008 y 2012, el del Partido Popular de Galicia para las elecciones de 2016, el del Partido Nacionalista Vasco de 2012, o los del PP de la Rioja, no hay un interés real de los políticos por impulsar la salud digital".

La situación puede sonar paradójica. España pasa por ser un país puntero en digitalización, pero falta coordinación y decisión en su puesta a punto. "Si esta transformación digital estaba planificada desde hace tanto tiempo para todo el país, ¿por qué ha tardado tanto en realizarse? Sobre todo teniendo en cuenta que aún no ha terminado", se pregunta el informe.

La respuesta es inmediata y, según la ASD, éstas son algunas de las razones: "Hay motivos estructurales y organizativos, como fal-



Jaime del Barrio, presidente de la ASD, la semana pasada en la jornada celebrada en Madrid.

ta de normalización semántica, estandarización y problemas de comunicación e interoperabilidad entre sistemas independientes, además de problemas de confiabilidad de los datos de los pa-

cientes y la clásica resistencia al cambio".

Es el Ministerio de Sanidad, con las autonomías, el encargado de liderar, pero el informe considera que hace falta concretar mejor

quién conduce los cambios. Uno de los capítulos concluye pidiendo al sector "una reflexión acerca de la necesidad de un organismo que elabore las estrategias necesarias, regule y desarrolle de forma coordinada todas las iniciativas de salud digital, y lidere el necesario proyecto de gestión de cambio".

La conclusión final genera incertidumbre en el corto y medio plazo. Tras los retrasos, cuando finalmente se desplieguen todos los servicios previstos, "habrá que hacer una revisión para su puesta al día y una evaluación integral de todo el sistema para ver si se adecua a las necesidades actuales". Si, después de tanto tiempo, lo implantado no sirviera, apaga y vámonos.

10 propuestas

- Crear un organismo independiente de eSalud'
- Reorganización de la información
- Situar realmente al paciente como eje central
- Más atención a las enfermedades crónicas
- Nuevos sistemas de historia clínica (adaptativa)
- Fomentar el diagnóstico por imagen
- Centrar el foco en la patología digital
- Impulsar y extender la telemedicina
- Protagonismo de 'big data', IA y 'data analytics'
- Consolidar un sistema basado en el 'open data'

El paciente, más 'digital' que el sistema sanitario que le atiende

REDACCIÓN
dirredaccion@diariomedico.com

"La implementación de procesos de eSalud debe tener como justificación fundamental la mejor asistencia del paciente", es una de las principales conclusiones del informe *El paciente digital y la eSalud*, publicado por la Fundación Merck Salud.

Coordinado por Derecho Sanitario Asesores bajo la dirección de Fernando Abellán, y prologado por Carmen Fernández, directora de DIARIO MEDICO, el informe se centra en el cambio producido en el perfil del paciente a raíz de la digitalización de la sociedad, pasando de un mero oyente a un usuario deseoso de participar en su salud.

Este cambio se materializa en "la relación médico-paciente, sus beneficios y controversias éticas y el uso de herramientas no convencionales -como app de salud y el portal del paciente- ex-

plicando cómo éstas empoderan y dan más autonomía al paciente, facilitando su seguimiento y mejorando su asistencia", según Carmen González Madrid, presidenta ejecutiva de la Fundación Merck Salud.

El texto defiende, no obstante, la capacidad de elegir, concluyendo que "el principio de autonomía del paciente debe aplicarse también sobre el uso de las herramientas de eSalud, en el sentido de permitirle decidir que su asistencia siga siendo por medios convencionales sin valerse de los portales del paciente y otras herramientas electrónicas, sin que ello pueda conllevar ningún tipo de discriminación".

El informe analiza también cómo el avance de la digitalización de los pacientes avanza mucho más rápido que la de los sistemas sanitarios y sus regulaciones, encontrándonos en un punto en el que "no existe una nor-

mativa específica en el campo de la eSalud, por lo que es preciso hacer una proyección de las leyes sanitarias de derechos de los pacientes y de las normas deontológicas".

IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

En este sentido, uno de los avances que han llegado a otros sectores y aún no al sanitario es el de la identificación electrónica. Por ello, el texto defiende que "la firma biométrica para suscribir el consentimiento informado es un método que puede ofrecer

garantías suficientes para acreditar la identidad del paciente, si bien sería necesario dotarle de mayor seguridad jurídica a través de la fijación por la Administración sanitaria de sus requisitos y garantías".

Afronta el texto también una de las grandes preocupaciones que está provocando: la calidad de la información y las aplicaciones. "Las app de salud constituyen una herramienta muy valiosa para el seguimiento del paciente y para su interoperabilidad con su médico y centro sanitario, pero también pueden acarrear riesgos si no están avaladas científicamente".

Por ello, el informe considera "necesaria su evaluación a través de guías o recomendaciones que debiera promover la Administración sanitaria, especialmente cuando las app tienen el carácter legal de producto sanitario".

"El paciente digital y la eSalud", de la Fundación Merck Salud, reclama "hacer una proyección de las leyes sanitarias de derechos de pacientes"